

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 16/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio de la tercera fase del programa de agricultura ecológica en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 107.000 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: "Heliconia, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 106.200 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.
(02/5.137/10)